
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-001	
	OFICIOS		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 1 de 2	

Caldas, 12 de Noviembre de 2025

N° 192 SPOP – 110 – 2025

Señores

ALBORAUTOS SAS

NIT: 800.240.258 – 4

R/L FERNANDO AURELIO ÁVILA NAVARRETE

C.C. No. 79.141.861

REF: Requerimiento contrato Orden de compra No. 147773 - 2025.

Cordial saludo,



Por medio de la presente y con referencia al contrato Orden de compra No. 147773 - 2025 suscrito entre el municipio de Caldas y ALBORAUTOS SAS el día 18 de junio de 2025, en mi calidad de supervisor me dirijo a usted para expresarle mi preocupación respecto a que a la fecha por parte de ustedes no se ha realizado la entrega de la ambulancia contratada, ni se ha solicitado ningún documento o logo para la personalización y/o matrícula de la misma conforme a las especificaciones contratadas; máxime que esta orden de compra está próxima a terminarse (20 de noviembre de 2025).

Es de precisar que esta situación ha generado preocupación a la Administración Municipal toda vez que este contrato obedece a unos recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social quienes se encuentran atentos a la ejecución de dichos recursos y la demora por parte de ustedes nos ha generado retrasos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Ministerio.

Por lo anterior, le requerimos formalmente el cumplimiento inmediato de sus obligaciones contractuales en un plazo no mayor **a cinco (5) días calendario** a partir de la fecha de recepción de este oficio.

Le informamos que, de no recibir una respuesta satisfactoria y el cumplimiento de lo estipulado en el contrato dentro del plazo mencionado, nos veremos obligados a iniciar las acciones legales correspondientes para reclamar el cumplimiento del mismo y la indemnización por los daños y perjuicios que se nos han causado, conforme lo establece la **cláusula 18 Declaratoria de Incumplimiento** del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y 1. AUTOMAYOR S.A., 2. ARINTIA GROUP S.A.S., 3. ALBORAUTOS S.A.S., 4. COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. – NAVITRANS S.A.S., 5. UNIÓN TEMPORAL GREEN TECH, 6. MOTORES DEL VALLE - MOTOVALLE S.A.S., 7. UT MORARCI AUTOCOM 2020, 8. 7 M GROUP S.A., 9. RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S., 10. DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., 11. JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S., 12. MEGA BUSES DE COLOMBIA S.A.S., 13. YOKOMOTOR S.A., 14. AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., 15. COLOMBIANA DE



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-001	
	OFICIOS		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 2 de 2	

COMERCIO S.A. – ALKOSTO, 16. UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO 2020, 17. INDUSTRIAS AXIAL S.A.S., 18. TUYOMOTOR S.A.S., 19. ALFA AM S.A.S., 20. DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.,

Agradecemos su atención y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,



JORGE IVAN OVALLE CASTILLO
 SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

cc Seguros Mundial (Aseguradora según garantía única No. BCH – 100043955 Anexo 0)

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yaneth Alarcón Contratista		Jorge Ovalle Secretario de planeación		Jorge Ovalle Secretario de planeación	
Nombre del documento	Oficios				Versión
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

